

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

9047 *Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades que se tienen que declarar de interés general (IP5-2013-XIG-CAS).*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio quedan sometidos a información pública, por un plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades en suelo rústico que se tienen que declarar de interés general:

CAMPANET: Promovido por la Sra. LEONOR SERRA SERRA para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red baja tensión en el POLIGONO 7, PARCELA 6 (83/2011-XIG).

CAPDEPERA: Promovido por el Sr. HANS PETER HANSEN para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 15, PARCELA 44 (134/2012-XIG).

LLUCMAJOR: Promovido por la Sra. MARIA VICTORIA GUI MARCH para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 41, PARCELA 83 (12/2013-XIG).

Promovido por la Sra. MARIA ISABEL SERVERA GIMENEZ para la declaración de interés general del proyecto de ampliación de una red en baja tensión en el POLIGON 11, PARCELA 598 (95/2012-XIG).

MANACOR: Promovido por JOSEF GRIESZ Y OTROS para la declaración de interés general del proyecto de ampliación de una red baja tensión en el POLIGONO 9, PARCELA 40 (159/2009-XIG).

Promovido por la Sra. MARGARITA SABATER SAMPOL para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 30, PARCELA 30 (8/2013-XIG).

Promovido por el Sr. GERLIND BUCHBAUER para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en media tensión, un centro de transformación y una red baja tensión en el POLIGONO 14, PARCELA 42 (138/2012-XIG).

MONTUÏRI: Promovido por el Sr. PEDRO ROSSELLÓ LLABRÉS para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 8, PARCELA 144 (113/2012-XIG).

POLLENÇA: Promovido por el Sr. AXEL OTTO BECK para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 10, PARCELA 377 (114/2012-XIG).

SANTANYÍ: Promovido por el Sr. MIGUEL BONET BONET para la declaración de interés general del proyecto de ampliación de una red en baja tensión en el POLIGONO 3, PARCELAS 49-61-62-92-93 Y PARTE de la PARCELA 65 (145/2012-XIG).

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 10 de mayo de 2013

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

